

Universidad Nacional
de
Córdoba

1/1

EXP-UNC 28144/2009

República Argentina

Córdoba, 08 FEB 2010

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la empresa **Provincia ART S.A.** informa un aumento en la actual alícuota en virtud de haberse producido sustanciales aumentos que han repercutido especialmente en el área de atención médica y farmacéutica; teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el n° 43327 y lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 13/vta.,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la modificación de la alícuota de la Cobertura en Accidente de Trabajo para los agentes de la Universidad Nacional de Córdoba -Ley 24.557- de la Contratación Directa con la empresa **Provincia ART S.A.**, aprobada por Resolución Rectoral N° 1959/06, conforme a la planilla confeccionada a fojas 13/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 55



UNC	FECHA 01/02/10	CUDAP:28144/2009	SOLICITUD DE RESOLUCION RECTORAL
------------	-------------------	------------------	---

OBJETO: Solicita AUTORIZACIÓN para la modificación de la alícuota de la Cobertura de Accidente de Trabajo para los agentes de la Universidad Nacional de Córdoba- Ley 24.557- de la Contratación Directa aprobada por Resolución Rectoral N°1959/2006.

MOTIVO:
AUTORIZACION:x
APROBACION:

LIC. PUBLICA	LIC. PRIVADA	CONT. DIRECTA	VIATICOS	C. PERSONAL
--------------	--------------	---------------	----------	-------------

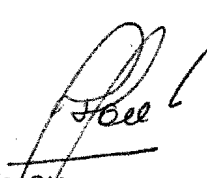
COMISION DE PREADJUDICACION:

ADJUDICATARIOS	Reng/s Adjud/s	IMPORTE TOTAL				
<p>PROVINCIA ART S.A.</p> <p>Valores Alícuotas</p> <table style="width:100%;"> <tr> <td>Costo Fijo por trabajador</td> <td style="text-align: right;">\$0.60</td> </tr> <tr> <td>Costo variable s/masa salarial</td> <td style="text-align: right;">%0.356*</td> </tr> </table> <p>*Según nota de fs. 1 y copia del endoso s/contrato N°111725 obrante a fs. 11.</p> <p><u>Nota:</u> -La modificación de la alícuota deberá ser aplicado sobre los sueldos del mes de septiembre /09, según nota de fs. 1 y copia de Resumen de cuenta de fs. 9.</p>	Costo Fijo por trabajador	\$0.60	Costo variable s/masa salarial	%0.356*		<p>-----</p> <p>-----</p>
Costo Fijo por trabajador	\$0.60					
Costo variable s/masa salarial	%0.356*					

IMPUTACION:

FUENTE	DEPEND	PROG	S/PROG	ACTIV.	INC.	PRINC.	PARC.	IMPORTE	AÑO
--------	--------	------	--------	--------	------	--------	-------	---------	-----

OBSERVACIONES:

		FIRMA DE LA DIRECTORA DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES  Lic. SUSANA MAREK Dirección Gral. de Contrataciones S.P.G.I. - U.N.C.	
Fecha:	Córdoba,	EXPEDIENTE:	
FIRMA SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD		FIRMA DE LA SRA. RECTORA	

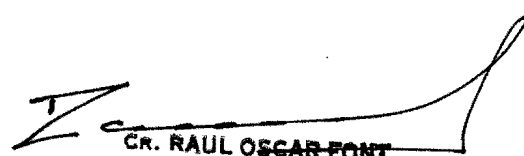
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
Córdoba, 1 de Febrero de 2010
 Pase a Secretaría General
 Sirva de atenta nota.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

 02 FEB 2010

SALIÓ

GABRIELA FARIAS
 Mesa de Entradas y Salidas
 Secretaría de Planificación
 y Gestión Institucional

X 
CR. RAUL OSCAR FONT
 Director General de Personal
 DGP - Sec. de Planif. y Gest. Inst.
 U.N.C.
 12/30
 13/8
 MA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 MESA ORAL DE ENTRADAS Y SALIDAS
 2 FEB. 2010
 NORMA RUSANA SUAREZ
 ENTRU - SALID